

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Concesión del servicio de cafetería del Edificio Administrativo sito en Paseo de la Caridad, 125, Almería.
CED/DTAL/CAFET.EDIF.-25-30

De acuerdo con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación citada, y observados defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por las empresas licitadoras en el sobre electrónico número 3, la mesa de contratación acuerda requerir la documentación que a continuación se señala, concediéndole un plazo de tres días naturales (**hasta 05 de julio de 2025**) para que los licitadores los corrijan o subsanen:

- ENVERO ALMERÍA SL.

- Subsanación del Anexo X-A Propuesta de aportación de electrodomésticos, en el sentido especificado por el Anexo XI: “Los licitadores aportarán una relación de artículos conforme al anexo X-A donde se expresará su clasificación energética adecuados al servicio a prestar, y además, se deberá aportar, **de cada uno, el presupuesto de compra o la factura** en el que **aparezca su clasificación energética**” .

- LUIS VILLAR LÓPEZ.

- Subsanación del Anexo X-A Propuesta de aportación de electrodomésticos, en el sentido especificado por el Anexo XI: “Los licitadores aportarán una relación de artículos conforme al anexo X-A donde se expresará su clasificación energética adecuados al servicio a prestar, y además, se deberá aportar, **de cada uno, el presupuesto de compra o la factura** en el que **aparezca su clasificación energética**” .
Específicamente en relación con el **EXPRIMIDOR ZUMOS INDUSTRIAL** detallado en la relación de electrodomésticos presentada.


- MARÍA DEL MAR ESCOT HIGUERAS

- Subsanación del Anexo X-A Propuesta de aportación de electrodomésticos, en el sentido especificado por el Anexo XI: “Los licitadores aportarán una relación de artículos conforme al anexo X-A donde se expresará su clasificación energética adecuados al servicio a prestar, y además, se deberá aportar, **de cada uno, el presupuesto de compra o la factura** en el que **aparezca su clasificación energética**” .

- RAQUEL PÉREZ MOLINA

- Subsanación del Anexo X Modelo de proposición económica que no está firmado. Por lo que se debe entregar firmado por la licitadora.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC7SGXW5LRJ34RNJUJ5NDT99DL	PÁG. 1/2	

- Subsanación del Anexo X-A Propuesta de aportación de electrodomésticos, en el sentido especificado por el Anexo XI: “Los licitadores aportarán una relación de artículos conforme al anexo X-A donde se expresará su clasificación energética adecuados al servicio a prestar, y además, se deberá aportar, **de cada uno, el presupuesto de compra o la factura** en el que **aparezca su clasificación energética**” .
Se indicar además la marca y modelo de cada uno de los artículos.


- Subsanación del Anexo X-B Propuesta de Mejoras, indicando en relación con el mobiliario y enseres, la marca y modelo de los mismos.

La documentación solicitada se deberá presentar a través del SIREC -Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Almería, a fecha de firma
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Martínez López

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC7SGXW5LRJ34RNJUJ5NDT99DL	PÁG. 2/2	